

Cuénteme más sobre... la inscripción en los programas de atención a largo plazo subvencionados con fondos públicos

(Tell Me More About... Enrolling in Publicly Funded Long-Term Care Programs)

La atención a largo plazo es cualquier servicio o apoyo que una persona puede necesitar por envejecer o tener una incapacidad que limite su habilidad de realizar las actividades de la vida cotidiana. Estas incluyen actividades como bañarse, vestirse, prepararse la comida, ir a trabajar y pagar facturas.

Las personas que están interesadas en obtener más información sobre sus opciones de atención a largo plazo deben comunicarse con el aging and disability resource center (ADRC, centro de recursos para el envejecimiento y la discapacidad) o el tribal aging and disability resource specialist (ADRS, especialista en recursos tribales para el envejecimiento y la discapacidad) local, si se encuentra disponible. Los servicios del ADRC y del ADRS tribal están a disposición de todos, ya sea que cumplan con los requisitos para participar en los programas de atención a largo plazo subvencionados con fondos públicos o en otros programas de Medicaid. Los programas de atención a largo plazo subvencionados con fondos públicos en su zona incluyen Family Care; Include, Respect, I Self-Direct (IRIS - Inclusión, Respeto, Autogestión); Partnership y Program of All-Inclusive Care for the Elderly (PACE, Programa de atención inclusiva para personas mayores). Es posible que determinar la elegibilidad y realizar la inscripción en un programa de atención a largo plazo requiera de uno a tres meses.

A fin de ser elegible para estos programas de atención a largo plazo, usted debe:

- Tener 65 años de edad o más o tener una incapacidad.
- Cumplir con los requisitos vigentes para la residencia en Wisconsin.
- Tener la necesidad de recibir un servicio de atención a largo plazo que cumpla con los requisitos de elegibilidad funcional del programa.
- Cumplir con los requisitos de elegibilidad financieros.

Es posible que las personas que reciben un beneficio de atención a largo plazo deban pagar un costo compartido al programa de atención a largo plazo en el que elijan inscribirse. La income maintenance agency (agencia de mantenimiento de ingresos) determinará el monto del costo compartido, si corresponde. El ADRC o el ADRS tribal le explicarán estos requisitos.

Pasos para la inscripción

1. Elegibilidad funcional

El ADRC o el ADRS tribal lo visitarán para completar la Long-Term Care Functional Screen (evaluación funcional de atención a largo plazo). La evaluación analizará su nivel de necesidad de servicios y determinará su elegibilidad funcional para un programa de atención a largo plazo subvencionado con fondos públicos.

2. Elegibilidad financiera

Si es beneficiario de la prestación completa de Medicaid, no será necesario que complete el proceso de solicitud financiera, pero deberá responder algunas preguntas adicionales a fin de garantizar que cumple con los criterios de elegibilidad financiera para los programas de atención a largo plazo subvencionados con fondos públicos.

Si no es beneficiario de la prestación completa de Medicaid, el ADRC o el ADRS tribal lo ayudarán a comunicarse con una agencia de mantenimiento de ingresos y le brindarán toda la ayuda necesaria con la aplicación que determine su elegibilidad financiera.

3. Asesoramiento para la inscripción

El ADRC o el ADRS tribal se comunicarán con usted para compartir las opciones de atención a largo plazo disponibles y lo ayudarán a comprender qué significa convertirse en miembro de un programa de atención a largo plazo subvencionado con fondos públicos. El ADRC o el ADRS tribal lo ayudarán a completar los documentos de inscripción o remisión si decide inscribirse. La fecha de inscripción o remisión se determinará durante el asesoramiento para la inscripción. Las fechas de inscripción no se pueden antedatar.



Una vez que se determinó su elegibilidad para la atención a largo plazo, el ADRC o el ADRS tribal le informarán sobre las opciones disponibles para usted. Estas pueden incluir la inscripción en Family Care, IRIS, Partnership o PACE. Es posible que también tenga la opción de recibir servicios a través del sistema de pago por servicio de Medicaid o de pagar los servicios de forma privada.

Si decide inscribirse en un programa de atención a largo plazo, el ADRC o el ADRS tribal completarán los documentos de inscripción o remisión, finalizarán el proceso de inscripción o remisión y le notificarán la fecha de inscripción o remisión a la managed care organization (MCO, organización de atención administrada) o la IRIS consultant agency (ICA, agencia consultora del IRIS). En un plazo de tres días posteriores a la fecha de inscripción o remisión, la MCO o la ICA se comunicarán con usted para trabajar en su plan de servicios y apoyos.

Programas de atención a largo plazo subvencionados con fondos públicos en su zona

En esta sección, se brindan explicaciones breves sobre los programas que pueden estar disponibles en su lugar de residencia. El ADRC o el ADRS tribal compartirán información adicional sobre cada uno de los programas una vez que se determinó su elegibilidad funcional y financiera.

Family Care

Family Care es un programa de atención a largo plazo de Medicaid para adultos mayores frágiles y adultos con discapacidades físicas, intelectuales o de desarrollo. En Family Care, recibirá servicios de atención a largo plazo para poder vivir en su propio hogar cuando sea posible. Family Care es un programa innovador que brinda una gama completa de servicios de atención a largo plazo, todos a través de un programa de beneficios único y flexible. Los miembros de las tribus Menominee y Oneida pueden ser elegibles para los servicios de administración de casos tribales mediante Family Care.

Si se lo considera funcionalmente elegible en un nivel de atención a domicilio, es probable que solo sea elegible para una cantidad limitada de servicios.

Partnership

Partnership es un programa de atención a largo plazo de Medicaid para adultos mayores frágiles y adultos con discapacidades físicas, intelectuales o de desarrollo, cuya atención se encuentra en el nivel de residencia de la tercera edad. El programa Partnership ofrece un modelo integrado de atención, que incluye servicios de atención a largo plazo en la comunidad y el hogar, así como también la atención en una residencia de la tercera edad, otra atención institucional, servicios de médicos, hospitalizaciones, medicamentos, servicios dentales y otros tipos de atención médica.

Program of All-Inclusive Care for the Elderly (PACE, Programa de atención inclusiva para personas mayores)

PACE, como Partnership, integra los servicios de atención a largo plazo, los servicios de atención médica y sanitaria (atención primaria y aguda) y los medicamentos recetados. PACE se encuentra disponible para las personas de 55 años de edad o más, que necesiten la atención de un nivel de residencia de la tercera edad y que vivan en los condados de Kenosha, Milwaukee, Racine o Waukesha. Los servicios de PACE se brindan principalmente en un centro de PACE y se complementan con la atención en su casa o un lugar que usted elija.

Include, Respect, I Self-Direct (IRIS - Inclusión, Respeto, Autogestión)

IRIS es un programa de autogestión para adultos mayores frágiles y adultos con discapacidades de Wisconsin, que necesiten la atención de un nivel de residencia de la tercera edad. IRIS se erige sobre los principios de autodeterminación y autogestión. En IRIS, se establece un presupuesto según las necesidades de atención a largo plazo que tenga. Puede decidir qué bienes, apoyos y servicios lo ayudarán a alcanzar sus objetivos y, con el presupuesto, podrá crear un plan de apoyo y servicios para satisfacer sus necesidades. Sus servicios del IRIS tienen el propósito de ayudarlo a tener una vida significativa.

